ABOGADA
GLADIS VÁSQUEZ VALENCIA
Carrera 14 No. 6-42 Oficina 206 TEL 317 673 9372
Correo alonsocarmonamartinez@hotmail.com

Guadalajara de Buga, octubre de 2022

SEÑOR
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA

Referencia
PROCESO REIVINDICATORIO
DEMNDANTE FERNANDO GOMEZ CARDONA Y OTROS
DEMANDADO LUIS ENRIQUE HOYOS MORALES y otros
RADICADO 76111310300320220008500

GLADIS VASQUEZ VALENCIA, mayor de edad y vecina de la ciudad de Buga, abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 121185 del C. S. de la J., identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.863.493 de Buga, con domicilio profesional en La Carrera 14 No. 6-42,oficina 207 de Buga, correo electrónico gladisvasquezv@hotmail.com y teléfono celular # 3152832778, actuando en representación del señor LUIS ENRIQUE HOYOS MORALES, vecino de Restrepo Valle, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.421.858 expedida en Restrepo, domiciliado en la Calle 10 No. 10-16 de Restrepo, teléfono 3164424154, correo electrónico tao9238@gmail.com y MARIA DE LOS ANGELES HOYOS MORALES, mayor de edad y vecina de Restrepo Valle, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.739.302 expedida en Restrepo, domiciliada en la Calle 10 No.10-16- de Restrepo, teléfono 3206325000, correo electrónico tao9238@gmail.com me permito proponer las siguientes EXCEPCIONES PREVIAS

Conforme al artículo 100 del código general del proceso, me permito formular las siguientes excepciones previas, por considerar que se presentan en el libelo demandatorio.

- La de los numerales 4 y 6 del artículo 100 del C.G.GP. por no aportarse la prueba de existencia o representcion o defunción de los demás propietarios del bien en litigio y que referencia el certificado de tradición y la parte demandante en los hechos.
- 2. La del numeral 9 de la misma norma por no comprender la demanda a todos los litisconsortes necesarios por la parte activa, al no demandar la totalidad de los titulares de los derechos de dominio, pues la demandada relaciona tres y los hechos y el certificado de libertad relaciona cinco

Con respeto

GLADIS VASQUEZ VALENCIA

C.C. 38.863.493 de Buga.

T.P. 121185 C. S. de la J.